



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos, por medio de Decreto dictado con fecha 21 de junio de 2011, ha resuelto:

«Primero. – Designar a los Corporativos que a continuación se relacionan para que formen parte como Vocales en representación del Ayuntamiento de Burgos del Consejo Rector del Consorcio para la Gestión del Polígono Industrial de Villalonquéjar III y IV:

- D. Salvador de Foronda Vaquero (PP).
- D. Ángel Ibáñez Hernando (PP).
- D.^a Carolina Blasco Delgado (PP).
- D. Santiago González Braceras (PP).
- D.^a Carmen María Hernando de Domingo (PSOE).
- D. Roberto Alonso García (UPyD).
- D. Raúl Borja Salinero Lacarta (IU).

Segundo. – Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que celebre a efectos de que quede enterado del mismo; se notificará personalmente a los designados y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de su firma».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 8 de agosto de 2011.

El Secretario General,
Juan Antonio Torres Limorte